



Seguimiento de la CONFINTEA VI:

Plantilla de información para los *Informes nacionales de progreso* a fin de preparar el *Informe mundial sobre el aprendizaje y la educación de adultos* (GRALE) y el fin del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (DNUA)

Informe nacional de progreso presentado por el Gobierno de(l) (la) República Oriental del Uruguay

Este informe se presenta en nombre del Gobierno de(l) (la) República Oriental del Uruguay, de acuerdo con los compromisos aprobados en la Sexta Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA VI),¹ como se explicita en el *Marco de Acción de Belém*,² en relación específicamente con el monitoreo de su seguimiento.

Este informe está organizado en diferentes secciones, de acuerdo con las áreas de la CONFINTEA VI. Se adjunta un documento con notas explicativas³ destinado a lograr una mayor clarificación.

Institución responsable de la presentación de este informe	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) - Comité de Articulación y Seguimiento de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA)
Fecha de presentación	30 de abril de 2012

¹ Para mayor información sobre la CONFINTEA VI véase: <http://www.unesco.org/es/confinteavi/>

² Disponible en ocho lenguas en: <http://www.unesco.org/es/confinteavi/belem-framework-for-action/>

³ Las notas explicativas tienen por objeto servir de material de referencia para clarificar el alcance y los antecedentes de la plantilla de información y explicar algunos términos básicos.

Proceso de elaboración del informe

¿Qué instituciones y actores interesados brindaron insumos para este informe?	Marque todo lo que es pertinente
<p>Ministerios</p> <p style="text-align: right;">Agricultura <input type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;">Defensa <input type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;">Educación <input checked="" type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;">Relaciones Exteriores <input type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;">Salud <input type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;">Interior <input type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;">Trabajo <input type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;">Otros (<i>marque y especifique más abajo</i>) <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) - Consejo Directivo Central (CODICEN) - Dirección Sectorial de Educación de Adultos.</p>	
<p>Otros</p> <p style="text-align: right;">Organizaciones de la sociedad civil <input checked="" type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;">Organizaciones no gubernamentales nacionales <input type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;">Organizaciones no gubernamentales internacionales <input checked="" type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;">Instituciones educativas o de investigación - Universidades <input checked="" type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;">Empresas del sector privado <input checked="" type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;">Organismos de las Naciones Unidas <input type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;">Organizaciones bilaterales o multilaterales que no forman parte de la ONU <input type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;">Otros (<i>marque y especifique abajo</i>) <input type="checkbox"/></p>	

Sírvase presentar brevemente toda información adicional sobre el proceso de elaboración de este informe, indicando: 1) qué tipos de autoridades públicas fueron consultadas o contribuyeron a su preparación; 2) cómo se consultó a los actores sociales interesados y cómo se tomaron en cuenta los resultados de esta consulta, y 3) los tipos de referencias utilizadas como base para elaborar el informe.

- 1) Para la realización de este informe se ha recibido información procedente de diferentes organismos públicos y privados, así como de organizaciones de la sociedad civil que desarrollan actividades educativas dirigidas a personas jóvenes y adultas.
- 2) Con el objetivo de contar con información proveniente de los más amplios ámbitos en los que se desarrolla la educación de jóvenes y adultos en el país, se hizo llegar a las diferentes organizaciones vinculadas a dicha temática, este formulario - en formato electrónico-. Este mecanismo de distribución de la herramienta de recolección de información, fue acompañado de una estrategia de seguimiento – tanto presencial como virtual- con los referentes de las instituciones implicadas. De este modo, se intentó generar un acompañamiento para la elaboración de cada formulario, a través del asesoramiento para completarlo y la evacuación de dudas que surgieron al respecto.
- 3) No corresponde.

1. Definiciones y recolección de datos sobre el aprendizaje y la educación de adultos

	Sí	No
<p>1.1 ¿Tiene su país una definición oficial de educación de adultos?</p> <p><i>Si la respuesta es afirmativa, consígnela a continuación:</i></p> <p>Sobre la existencia de una definición oficial de educación de personas jóvenes y adultas, las organizaciones consultadas en su mayoría hacen referencia a la Ley General de Educación N° 18.437, que en su Artículo 1° concibe a la educación como un derecho humano fundamental y expresa: “Declárese de interés general la promoción del goce y el efectivo ejercicio del derecho a la educación, como un derecho humano fundamental. El Estado garantizará y promoverá una educación de calidad para todos sus habitantes, a lo largo de toda la vida, facilitando la continuidad educativa.” Por otra parte, en su Artículo 2° (De la educación como bien público), reconoce: “(...) el goce y el ejercicio del derecho a la educación, como un bien público y social que tiene como fin el pleno desarrollo físico, psíquico, ético, intelectual y social de todas las personas sin discriminación alguna.” En Uruguay, si bien existe un marco constitucional para la educación, la ley ya citada (Ley N° 18.437) hace referencia a una serie de conceptos tales como educación como derecho que el Estado debe asumir y garantizar, en el marco de una educación permanente y a lo largo de toda la vida de todas las personas. La educación de personas jóvenes y adultas tiene como punto de partida la consideración de la educación como un derecho humano fundamental y un bien público y social. En su Capítulo I, Artículo 20, la Ley N° 18.437 hace referencia al Sistema Nacional de Educación como “el conjunto de propuestas educativas integradas y articuladas para todos los habitantes a lo largo de toda la vida”.</p> <p>En el Artículo 35 (de la educación formal de personas jóvenes y adultas) plantea que “tendrá como objetivo asegurar, como mínimo, el cumplimiento de la educación obligatoria en las personas mayores de 15 años”.</p> <p>En el Artículo 37 hace referencia al concepto de educación no formal y establece: “La educación no formal, en el marco de una cultura del aprendizaje a lo largo de toda la vida, comprenderá todas aquellas actividades, medios y ámbitos de educación, que se desarrollan fuera de la educación formal, dirigidos a personas de cualquier edad, que tienen valor educativo en sí mismos y han sido organizados expresamente para satisfacer determinados objetivos educativos en diversos ámbitos de la vida social, capacitación laboral, promoción comunitaria, animación sociocultural, mejoramiento de las condiciones de vida, educación artística, tecnológica, lúdica o deportiva, entre otros. La educación no formal estará integrada por diferentes áreas de trabajo educativo, entre las cuales se mencionan, alfabetización, educación social, educación de personas jóvenes y adultas. Se promoverá la articulación y complementariedad de la educación formal y no formal con el propósito de que ésta contribuya a la reinserción y continuidad educativa de las personas.” De este modo, se establece el reconocimiento a aquella educación que transcurre fuera del sistema educativo formal y que está dirigida, entre otras, a personas jóvenes y adultas.</p> <p>Cabe destacar que los aportes que hacen la Ley General de Educación y la UNESCO, refieren y suscriben la definición de educación de adultos, establecida por primera vez en la Recomendación de Nairobi sobre el desarrollo de la educación de adultos de 1976 y desarrollada en la Declaración de Hamburgo de 1997, según la cual la educación de adultos denota “el conjunto de procesos de aprendizaje, formal o no, gracias al cual las personas cuyo entorno social considera adultos desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales o las reorientan a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad”.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<p>En este mismo sentido la Ley Educación Nº 18.437, establece orientaciones de relevancia para sustentar esta propuesta, ya que determina el carácter de derecho humano de la educación, lo que implica que las instituciones educativas deben disponer de una oferta amplia y diversa a fin de garantizar este derecho a todos los ciudadanos.</p> <p>Asimismo, establece en los literales b y c del Artículo 13 los siguientes fines de la política educativa: “b) Procurar que las personas adquieran aprendizajes que les permitan un desarrollo integral relacionado con aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a vivir juntos. Para ello, la educación deberá contemplar los diferentes contextos, necesidades e intereses, para que todas las personas puedan apropiarse y desarrollar los contenidos de la cultura local, nacional, regional y mundial. c) Formar personas reflexivas, autónomas, solidarias, no discriminatorias y protagonistas de la construcción de su comunidad local, de la cultura, de la identidad nacional y de una sociedad con desarrollo sustentable y equitativo.”</p>	
<p>1.1.1 ¿Se utilizan otras definiciones en la práctica? <i>Si la respuesta es afirmativa, consígnela a continuación:</i> Sobre la utilización de otras definiciones de educación de personas jóvenes y adultas en la práctica, surge de la información recogida que los conceptos de educación de personas jóvenes y adultas y aprendizaje a lo largo de la vida, aún no son totalmente claros y comprendidos. Por dicho motivo, es que si bien se manejan una serie de conceptos, algunos provenientes de la EPJA - que son citados en diferentes documentos y programas destinados a la educación o alfabetización de adultos – y se reconoce la importancia de promover el aprendizaje a lo largo de toda la vida, existen diferentes definiciones en la práctica.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<p>1.2 ¿Ha aprobado o formulado su país una definición oficial de alfabetización? <i>Si la respuesta es afirmativa, consígnela a continuación:</i> La definición oficial de alfabetización que Uruguay utiliza es acorde a lo que se consigna en el documento Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas 2007-2015, de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI, 2007). Por otra parte, la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) encargada de la educación formal en sus diferentes niveles – inicial, primaria, media y técnico - profesional - reconoce a la alfabetización como el conocimiento y el uso de la lengua escrita, expresado en la capacidad de leer y escribir. Esta definición, es de carácter restringido, y desde 1958 el concepto ha evolucionado como resultado de cambios en los patrones de comunicación y las exigencias laborales. Actualmente la alfabetización se considera como: “la habilidad para identificar, entender, interpretar, crear, comunicar y calcular mediante el uso de materiales escritos e impresos relacionados con distintos contextos. La alfabetización representa un continuo de aprendizaje que le permite al individuo cumplir sus metas, desarrollar su potencial y conocimientos, y participar activamente en actividades comunitarias y sociales” (UNESCO). En lugar de establecer una división entre analfabetos y alfabetizados, los investigadores han propuesto un continuo que contempla distintos niveles y usos de las competencias de alfabetización de acuerdo al contexto en que se presenten. Por consiguiente, no existe el concepto de alfabetización como una competencia única que la persona posee o no posee, sino, más bien, se habla de competencias múltiples. En distintas etapas de nuestra vida, todos hemos destinado tiempo a la realización de tareas orales y escritas y al aprendizaje de nuevas competencias, por ejemplo, las competencias que las tecnologías de la información hacen necesarias. El concepto de ‘alfabetizaciones situadas’ enfatiza</p>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

<p>la influencia del contexto social, cultural y político sobre la manera que las personas usan y adquieren los conceptos básicos de cálculo numérico, lectura y escritura. A partir de estas y otras consideraciones, la DSEA entiende la necesidad de superar las concepciones tradicionales de alfabetización, restringidas a la lectura y escritura básica como destreza aislada. Considerando en cambio, a la alfabetización como la práctica social que contribuye a un propósito más amplio e integral: la educación permanente o a lo largo de la vida. Esto supone la necesidad de un cambio de paradigma: de la alfabetización al aprendizaje en educación básica, de la educación a lo largo de la vida al aprendizaje a lo largo de la vida, de la educación de adultos a la educación y al aprendizaje de personas jóvenes y adultas.</p>	
<p>1.2.1 ¿Se utilizan otras definiciones en la práctica? <i>Si la respuesta es afirmativa, sírvase consignarla a continuación:</i> En Uruguay, los marcos teóricos sobre la educación de personas jóvenes y adultas, como consta en el documento preparatorio de CONFINTEA VI, están en proceso de construcción. Tal es así que en lo que respecta a la ANEP, y más específicamente a la Dirección Sectorial de Educación de Adultos (DSEA), se adopta la idea de evolución del concepto de alfabetización, esto supone hacerse eco de los cambios que el siglo XXI y el contexto actual han generado en la concepción del término y que se reflejan en los textos legales vigentes. Se desarrolla desde la DSEA, una propuesta educativa en la cual alfabetizar trasciende el acto de capacitar a los sujetos en el manejo del código escrito. Estos cambios a través del tiempo han implicado una transformación, no solamente del concepto de alfabetización sino también de analfabetismo y cultura escrita. El principal cometido de la DESEA de ANEP es contribuir a la culminación de la educación primaria de las personas mayores de 15 años.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<p>1.3 ¿Cómo se obtienen los datos sobre alfabetización en su país? <i>Seleccione una o más de las opciones siguientes:</i> Censo Nacional Datos administrativos de la escuela (años de escolaridad concluidos-certificado de educación primaria) Evaluación directa (por ej., el Programa de evaluación y seguimiento de la alfabetización LAMP, por sus siglas en inglés) Encuesta de hogares Otros métodos (<i>describalos a continuación</i>) Otros métodos de evaluación de la alfabetización los lleva adelante el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), coordinando acciones con la ECH del INE a través del observatorio de alfabetización y cuyos datos son utilizados para el diseño y la evaluación de la política social en el país. En suma, los datos sobre alfabetización se obtienen a través del Censo Nacional y la evaluación que desarrollan los diferentes planes y programas encargados de la alfabetización en el país, así como a partir del trabajo de aquellos organismos que rigen las políticas en materia educativa en Uruguay, tales como el MEC y la ANEP.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
<p>1.4 ¿Ha cambiado su país los métodos de recolección de datos en materia de alfabetización desde el examen a medio plazo del DNUA en 2006? <i>Si la respuesta es afirmativa, seleccione más abajo la opción(es) que mejor describe(n) el(los) cambio(s)</i></p>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<p>Nuevas definiciones de la alfabetización existente (para política) Nuevas definiciones de la alfabetización existente (solo para la recolección de datos) Nueva evaluación de las competencias en alfabetización de jóvenes o adultos</p>	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>

<p>Aumento en la periodicidad sin cambios conceptuales significativos Otros cambios (<i>indique los detalles a continuación</i>)</p>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<p>1.5 ¿Ha enfrentado su país dificultades en la recolección de datos sobre alfabetización?</p> <p><i>Si la respuesta es afirmativa, descríbalas brevemente a continuación:</i> En este punto, es posible establecer que han existido dificultades para la recolección de datos sobre alfabetización asociadas a la aplicación del cuestionario del Censo Nacional del INE, esto se relaciona con cierta 'resistencia' por parte de algunos sectores de la población al momento de responder sobre analfabetismo, esto se traduce en una tendencia a no responder con exactitud o veracidad ante dicha interrogante.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<p>1.6 Sírvase presentar toda información, explicación o comentario adicional que considere pertinente a fin de clarificar cualquier cuestión posible relativa a la información en esta sección.</p> <p>Existen en el país diversos programas(1) que atienden la educación y la alfabetización de adultos. Dependen en su mayoría del MEC, la ANEP, el Ministerio del Interior, el MIDES (2) y el Banco de Previsión Social (BPS), entre otros.</p> <p>(1) Programa Puente; En el país de Varela: Yo Sí Puedo; Programa Rumbo; Programa Aprender Siempre; Programa de Educación y Trabajo, entre otros.</p> <p>(2) En el marco de un convenio entre el MIDES y la DSEA de la ANEP, trabajando en función de los datos obtenidos a través de la Encuesta Continua de Hogares 2006 del INE, se procedió a la implementación del Programa de Alfabetización en el País de Varela Yo Sí Puedo. Hasta el momento se han realizado un pilotaje de cinco generalizaciones - la 5ª generalización corresponde a la población alcanzada por este Programa de julio a diciembre de 2011-. Desde el pilotaje y la 4ª generalización, fueron convocadas 5660 personas y se alfabetizaron de acuerdo a datos del Programa, 4238 participantes, lo que representa el 75% de los convocados. Entre el 2007 y el 2011 el Programa se extendió a todo el territorio nacional, llegando a 130 localidades. En la 5ª generalización (2011), fueron convocados 981 personas y asistieron 618 participantes (63%).</p>	

2. Política: compromiso político con la educación y la alfabetización de adultos

2.1 ¿Cuenta su país con leyes, normas u otras medidas o iniciativas de política pública concentradas principalmente en el apoyo al aprendizaje a lo largo de toda la vida, la educación y la alfabetización de adultos? Sírvase dar el nombre y el año en que fueron promulgadas y, si es posible, agregue la documentación o pruebas pertinentes.

	Sí	No	Si la respuesta es afirmativa, dé el nombre del instrumento legal o de política, y las referencias (agregue tantas líneas como sean necesarias)	Año
Aprendizaje a lo largo de toda la vida	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ley Genral de Educación N° 18.437	2008
Educación de adultos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Idem	Idem
Alfabetización de adultos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Idem	Idem

2.2 ¿A qué grupos de educandos se dirigen las políticas nacionales vigentes en materia de educación o alfabetización de adultos? Los ejemplos pueden incluir mujeres, jóvenes, poblaciones indígenas, grupos étnicos o lingüísticos minoritarios, migrantes, personas discapacitadas, poblaciones de las áreas rurales, reclusos u otros (sírvase especificar). ¿Cuáles son los grupos de edad destinatarios? ¿Cuál es el tamaño del grupo destinatario?

	Grupos destinatarios específicos, incluyendo el rango de edad (agregue tantas líneas como sean necesarias)	Número total de personas en el grupo
Educación de adultos Alfabetización de adultos	<p>Los grupos de educandos a los que se dirigen las políticas nacionales en materia de educación o alfabetización de adultos son diversos. Se destacan en educación de personas jóvenes y adultas: población residente en zonas rurales, mujeres, hombres, jóvenes, población en situación de privación de libertad, personas con discapacidades, personas sin escolarizar o con escolarización básica incompleta, entre otros.</p> <p>Con respecto a las edades de los destinatarios, se asume que existen propuestas para quienes tienen 15 años o más, así como para la población en general a partir de los 18 años y sin que la edad sea una limitante para el acceso a la educación, reinserción y continuidad. Sobre el número de integrantes de cada grupo destinatario, no se cuenta con datos agrupados. Cada institución releva los participantes de los diferentes programas o planes en forma separada. En general, cada programa de educación o alfabetización de adultos trabaja con un promedio de veinte personas por unidad grupal.</p> <p>Idem</p>	<p>Sin datos</p> <p>Idem</p>

2.3 En las medidas adoptadas para implementar la(s) política(s) nacional(es) de educación o de alfabetización de adultos, ¿se han definido objetivos y fechas límite para alcanzarlos? Si la respuesta es afirmativa, especifique los objetivos y, si es pertinente, el plazo correspondiente.

	Sí	No	Especifique el objetivo	Especifique el plazo
Educación de adultos Alfabetización de	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Se tratan de alcanzar los objetivos de universalización de la educación, la	Sobre los plazos establecidos para

adultos	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>continuidad educativa, la acreditación de saberes, la alfabetización en educación primaria y media, así como posibilitar el aprendizaje a lo largo de toda la vida.</p> <p>Las medidas suponen garantizar el cumplimiento de lo establecido constitucionalmente y brindar posibilidades de educación permanente, respondiendo a los intereses, motivaciones, expectativas y necesidades de jóvenes y adultos participantes, lo que entre otros permitirá a la población en general acceder al aprendizaje en forma continua, lograr mejores oportunidades laborales y mejorar su calidad de vida.</p> <p>Idem</p>	<p>cumplir con las medidas destinadas a la educación en general, se ha iniciado un proceso de transformación en el año 2005 que se proyecta hasta el 2020. Dentro de este marco, cada organismo o institución establece sus planes quinquenales y anuales dependiendo de las características del programa del que se trate.</p> <p>Idem</p>
---------	--	--	---

2.4 ¿Dispone su país de una política sobre la lengua de enseñanza en materia de educación de adultos?	<p>Sí No</p> <p><input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p>
---	--

Si la respuesta es afirmativa, explíquela brevemente, brinde referencias e indique cuándo se estableció:

2.5 ¿Existe en su país un marco de política para el reconocimiento, la validación y la acreditación del aprendizaje no formal e informal?	<p>Sí No</p> <p><input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p>
---	--

Si la respuesta es afirmativa, explíquelo brevemente, brinde referencias e indique cuándo se estableció:

Observación: Más allá de que la respuesta es negativa, cabe destacar que en lo que respecta a la existencia de un marco para el reconocimiento, la validación y la acreditación del aprendizaje no formal e informal en Uruguay, si bien en la Ley General de Educación N° 18.437 se plantea en el Art. 39: "(De la validación de conocimientos).- El Estado, sin perjuicio de promover la culminación en tiempo y forma de los niveles de la educación formal de todas las personas, podrá validar para habilitar la continuidad educativa, los conocimientos, habilidades y aptitudes alcanzados por una persona fuera de la educación formal, que se correspondan con los requisitos establecidos en algún nivel educativo.", se advierten avances, pero aún se está en proceso de elaboración de mecanismos que viabilicen plenamente este aspecto.

2.6 ¿Se han formulado o actualizado planes nacionales de acción desde la CONFINTEA VI (diciembre de 2009) en los niveles nacional o subnacional?	Sí	No
Educación de adultos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p><i>Si la respuesta es afirmativa, explíquelo brevemente y brinde referencias:</i> Se han formulado y/o actualizado planes nacionales de acción desde la CONFINTEA VI (diciembre de 2009), tanto en la educación como en la alfabetización de adultos. Existe en los diferentes niveles educativos formales, dependientes de la ANEP, estrategias destinadas a la acreditación, un ejemplo de ello lo constituyen las nuevas reglamentaciones que posibilitan acreditar aprendizajes por experiencia, a través de prueba oral y escrita. Esta prueba acredita al participante a la culminación del ciclo de educación primaria(3). (3) En el año 2011 lograron aprobar y acreditarse en educación primaria 1041 participantes.</p>		
Alfabetización de adultos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p><i>Si la respuesta es afirmativa, explíquelo brevemente y brinde referencias:</i> Idem a la explicación anterior.</p>		

2.7 ¿Se han incluido la educación y la alfabetización de adultos en otros planes o estrategias nacionales?			
Educación de adultos:	<i>Marque todo lo que es pertinente</i>	<i>Plazo</i>	<i>Referencias</i>
Plan Nacional de Desarrollo	<input checked="" type="checkbox"/>		
Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza	<input checked="" type="checkbox"/>		
Estrategia de educación	<input checked="" type="checkbox"/>		
Estrategia de desarrollo de competencias (incluyendo educación y formación técnica y profesional)	<input type="checkbox"/>		
Educación para todos (EPT) mediante la Iniciativa Vía Rápida (IVR) en el Plan sectorial de educación	<input type="checkbox"/>		
Estrategia de desarrollo sostenible	<input type="checkbox"/>		
Otros (especifique a continuación)	<input type="checkbox"/>		
Alfabetización de adultos:	<i>Marque todo lo que es pertinente</i>	<i>Plazo</i>	<i>Referencias</i>
Plan Nacional de Desarrollo	<input checked="" type="checkbox"/>		
Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza	<input checked="" type="checkbox"/>		
Estrategia de educación	<input checked="" type="checkbox"/>		

Estrategia de desarrollo de competencias (incluyendo educación y formación técnica y profesional)	<input type="checkbox"/>	
Educación para todos (EPT) mediante la Iniciativa Vía Rápida (IVR) en el Plan sectorial de educación	<input type="checkbox"/>	
Estrategia de desarrollo sostenible	<input type="checkbox"/>	
Otros (<i>especifique a continuación</i>)	<input type="checkbox"/>	

2.8 ¿Participaron los educandos o alfabetizandos adultos en los debates sobre la política o los planes?				
	Sí	No	<i>Especifique la política o el plan (agregue tantas líneas como sean necesarias)</i>	<i>Referencias</i>
Educación de adultos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Alfabetización de adultos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
<i>Si la respuesta es afirmativa, describa cómo participaron.</i>				

2.9 Sírvase ofrecer toda información, explicación o comentario adicional que considere pertinente a fin de clarificar cualquier cuestión posible relativa a la información en esta sección.
No corresponde información adicional a esta sección.

3.Gobernanza: gobernanza y cooperación en educación y alfabetización de adultos

3.1 Consigne los nombres de las organizaciones, instituciones o agencias que participan en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas de educación y alfabetización de adultos. Por favor, marque el o los niveles en que opera (nacional o subnacional).

Gubernamental:

<i>Institución (agregue tantas líneas como sean necesarias)</i>	<i>Alcance geográfico (Marque todo lo que es pertinente)</i>		<i>Participa en la ejecución de los programas o cursos (Marque todo lo que es pertinente)</i>	
	Nacional	Subnacional	En educación de adultos	En alfabetización de adultos
Ministerio de Educación y Cultura (MEC)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Universidad de la República (UDELAR)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Intendencias Departamentales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

No gubernamental:

<i>Institución (agregue tantas líneas como sean necesarias)</i>	<i>Alcance geográfico (Marque todo lo que es pertinente)</i>		<i>Participa en la ejecución de los programas o cursos (Marque todo lo que es pertinente)</i>	
	Nacional	Subnacional	En educación de adultos	En alfabetización de adultos
CEAAL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
UNI3 (Universidad de Adultos Mayores)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ICAE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
REPEM	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3.2 ¿Existe una entidad a nivel nacional responsable de asegurar la coordinación de la educación y/o de la alfabetización de adultos?	<i>Sí</i>	<i>No</i>
Educación de adultos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Si la respuesta es afirmativa, indique el nombre y las señas del interlocutor.</i>		
Comité de Articulación y Seguimiento de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas que preside el Ministerio de Educación y Cultura		
Alfabetización de adultos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Si la respuesta es afirmativa, indique el nombre y las señas del interlocutor.</i>		
Idem		

3.3 ¿Dirige el gobierno nacional acciones específicas destinadas a facilitar la cooperación entre los diferentes actores sociales interesados en	Sí	No
... la educación de adultos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p><i>Si la respuesta es afirmativa, indique qué actividades se emprenden o qué marcos de referencia existen y aporte referencias:</i></p> <p>Desde el gobierno nacional se dirigen acciones destinadas a facilitar la cooperación entre los diferentes actores sociales interesados en la educación de adultos. A nivel nacional se utiliza como principio rector el mandato legal (Ley 18.437) y en el plano internacional se desarrollan convenios de cooperación y se suscriben acuerdos con diferentes organismos vinculados a la temática.</p>		
... la alfabetización de adultos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p><i>Si la respuesta es afirmativa, indique qué actividades se emprenden o qué marcos de referencia existen y aporte referencias:</i></p> <p>En cuanto a la alfabetización, desde el gobierno nacional se desarrollan acciones para la cooperación de los actores implicados en el diseño de programas y estrategias destinadas a la alfabetización de adultos. En este sentido, son actores clave el MEC y la ANEP, sobre todo en lo que respecta a la coordinación de estos organismos con otros Ministerios que llevan adelante programas de alfabetización (ej. MIDES).</p>		
3.4 ¿Asegura el gobierno nacional el desarrollo de capacidades para posibilitar que los diferentes actores sociales interesados participen en la formulación de política, así como en la elaboración, ejecución y evaluación de programas de	Sí	No
...educación de adultos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p><i>Si la respuesta es afirmativa, indique qué actividades se emprenden y aporte referencias:</i></p> <p>Sobre el papel del gobierno nacional para el desarrollo de capacidades para la participación en la formulación, elaboración, ejecución y evaluación de programas de educación de adultos, se hace referencia a la generación de diferentes instancias de participación, tales como congresos nacionales abiertos.</p>		
...alfabetización de adultos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p><i>Si la respuesta es afirmativa, indique qué actividades se emprenden y aporte referencias:</i></p> <p>En lo que respecta a la alfabetización de adultos, las organizaciones consultadas consignaron que no se promueve la participación. Seguramente serán necesarios mayores esfuerzos de articulación entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil, así como entre las que trabajan a nivel de base y sus representantes en los diferentes espacios de articulación, coordinación y participación que se han implementado.</p>		
3.5 ¿Desempeñan las comunidades locales un papel en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de	Sí	No
...educación de adultos?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
...alfabetización de adultos?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3.6 Sírvase ofrecer toda información, explicación o comentario adicional que considere pertinente a fin de clarificar cualquier cuestión posible relativa a la información en esta sección.		
<p>Sobre el papel que desempeñan las comunidades locales en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de educación y alfabetización de adultos, las organizaciones consultadas en su conjunto plantean que no se facilita dicha participación. No obstante, se debe tener presente que la demanda de</p>		

educación o alfabetización de adultos surge mayoritariamente a partir de las necesidades sentidas y expresadas por las diferentes comunidades, esto implica cierto nivel de incidencia en la planificación y ejecución de programas que son adaptados en su diseño y planificación para su ejecución en determinado territorio.

Por otra parte, algunos programas de educación desarrollan estrategias de evaluación orientadas a recoger la opinión de los destinatarios y los insumos que surgen se utilizan para el rediseño o ajuste de la propuesta educativa.

En este sentido, la Ley General de Educación creó las Comisiones Departamentales de Educación que se constituyeron a partir del año 2009. Se trata de un nuevo ámbito de descentralización y coordinación a nivel territorial, esencialmente a nivel de instituciones públicas. La ley le otorga cometidos de coordinación y promoción de acciones que permiten imaginar un proceso de participación mayor en el futuro próximo, así como de inclusión de la educación de personas jóvenes y adultas, en sus planes de trabajo.

4. Financiación: inversión en educación y alfabetización de adultos

4.1 Los datos sobre el gasto público presentados en este cuestionario deben referirse al gasto efectivo. Si el gasto efectivo no está disponible, indique el presupuesto asignado. Precise cuáles son los datos que se consignan.

<i>Gasto efectivo</i> <input type="checkbox"/>	<i>Asignación presupuestaria</i> <input checked="" type="checkbox"/>
---	---

4.2 Indique el nombre de la divisa utilizada en el informe:

Dólares Americanos y Pesos Uruguayos

4.3 Indique la unidad monetaria utilizada en los cuadros siguientes:

<i>Unidades</i> <input type="checkbox"/>	<i>Cientos</i> <input type="checkbox"/>	<i>Miles</i> <input type="checkbox"/>	<i>Millones</i> <input checked="" type="checkbox"/>
---	--	--	--

4.4 ¿Cuál fue el gasto público total en educación y formación en los años financieros que concluyeron en 2009 y 2010 (en valores nominales en moneda local)?⁴

	<i>Monto (2009)</i>	<i>Monto (2010)</i>	<i>Fuente</i>
<i>Gobierno nacional</i>	USD 1.500	USD 2.500	INE
<i>Gobiernos subnacionales</i> ⁵	USD 60	USD 80	Página web de Presidencia - Palacio Legislativo
<i>Total</i>	USD 1.560	USD 2.580	

4.5 ¿Están disponibles cifras equivalentes sobre las contribuciones financieras a la educación de adultos de parte de los siguientes agentes?

	<i>Monto (2009)</i>	<i>Monto (2010)</i>	<i>No disponible</i>
<i>Gobierno nacional</i>			<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Gobiernos subnacionales</i> ⁵			<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Organizaciones de la sociedad civil</i>			<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Donantes-ayuda internacional (no préstamos)</i>			<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Empresas privadas</i>			<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Educandos-familias</i>			<input checked="" type="checkbox"/>

4.6 ¿Están disponibles cifras equivalentes sobre las contribuciones financieras a la alfabetización de adultos de parte de los siguientes agentes?

	<i>Monto (2009)</i>	<i>Monto (2010)</i>	<i>No disponible</i>
<i>Gobierno nacional</i>			<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Gobiernos subnacionales</i> ⁵			<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Organizaciones de la sociedad civil</i>			<input checked="" type="checkbox"/>

⁴ Incluye el gasto corriente y de capital en educación y formación directamente asignado a las instituciones educativas, así como las transferencias y pagos a los estudiantes (becas, subvenciones o préstamos para la matrícula o gastos de mantenimiento) y del sector privado. Excluye gastos que no están destinados a instituciones educativas (por ej., administración general a nivel ministerial). Si la información no está disponible, sírvase presentar las mejores estimaciones. En cualquier caso, adjunte una explicación detallada sobre cómo se calculó el monto y posibles anomalías en torno a él (elementos que no fueron cubiertos, etc.).

⁵ Control del potencial efecto de la doble contabilidad de transferencias entre diferentes niveles de gobierno.

<i>Donantes-ayuda internacional (no préstamos)</i>			<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Empresas privadas</i>			<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Educandos-familias</i>			<input checked="" type="checkbox"/>

4.7 ¿Se han creado nuevos mecanismos o fuentes de financiación para la educación y alfabetización de adultos desde la CONFINTEA VI? (diciembre de 2009)	<i>Sí</i>	<i>No</i>
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Si la respuesta es afirmativa, descríbalos brevemente:</i>		

4.8 Sírvase ofrecer toda información, explicación o comentario adicional que considere pertinente a fin de clarificar cualquier cuestión posible relativa a la información en esta sección.
No se han creado nuevos mecanismos o fuentes de financiamiento, excepto los incrementos dispuestos en el presupuesto nacional, para la educación y la alfabetización de adultos desde la CONFINTEA VI.

5. Participación: acceso y participación de jóvenes y adultos en programas de educación y alfabetización

5.1 Indique las áreas de aprendizaje ofrecidas por diferentes organizaciones. Identifique los grupos destinatarios (por ej., mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, minorías lingüísticas o grupos étnicos, migrantes, personas discapacitadas, población rural, reclusos u otros) y si se utilizan nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Organismos del sector público	<i>Marque todo lo que es pertinente</i>	<i>Grupo(s) destinatario(s)</i>	<i>Uso de TIC</i>
<i>Alfabetización (lectura, escritura, aritmética básica)</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	Mujeres y hombres mayores de 15 años	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Formación profesional (técnica, relacionada con la generación de ingresos)</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	idem	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Competencias para la vida diaria o cuestiones de salud</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	idem	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Uso de tecnologías de la información y la comunicación</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	idem	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Lenguas oficiales o locales</i>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
<i>Lenguas extranjeras</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	idem	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Derechos humanos-educación cívica</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	idem	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Educación liberal-crecimiento personal (es decir, artístico, cultural)</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	idem	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Otros (describalos brevemente a continuación): Medio ambiente, género, salud, informática y deportes.</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	idem	<input checked="" type="checkbox"/>

Empresas privadas	<i>Marque todo lo que es pertinente</i>	<i>Grupo(s) destinatario(s)</i>	<i>Uso de TIC</i>
<i>Alfabetización (lectura, escritura, aritmética básica)</i>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
<i>Formación profesional (técnica, relacionada con la generación de ingresos)</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	Mujeres y hombres mayores de 15 años	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Competencias para la vida diaria o cuestiones de salud</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	Idem	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Uso de tecnologías de la información y la comunicación</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	Idem	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Lenguas oficiales o locales</i>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
<i>Lenguas extranjeras</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	Idem	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Derechos humanos-educación cívica</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	Idem	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Educación liberal-crecimiento personal (es decir, artístico, cultural)</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	Idem	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Otros (describalos brevemente a continuación): Medio ambiente, género, educación popular, pensamiento complejo, construcción del juego y el lenguaje corporal, comunicación y narración audiovisual, complejidad y política, educación popular y salud, creatividad, identidad y cultura popular, economía y educación social y popular,</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	Idem	<input checked="" type="checkbox"/>

riesgos de accidentes, niñez y adolescencia, ciencia y tecnología, vida saludable, conocimientos básicos, informática, recreación y deportes.			
---	--	--	--

Sociedad civil u organizaciones no gubernamentales	<i>Marque todo lo que es pertinente</i>	<i>Grupo(s) destinatario(s)</i>	<i>Uso de TIC</i>
<i>Alfabetización (lectura, escritura, aritmética básica)</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	Mujeres y hombres mayores de 15 años	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Formación profesional (técnica, relacionada con la generación de ingresos)</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	Idem	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Competencias para la vida diaria o cuestiones de salud</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	Idem	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Uso de tecnologías de la información y la comunicación</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	Idem	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Lenguas oficiales o locales</i>	<input type="checkbox"/>	Idem	<input type="checkbox"/>
<i>Lenguas extranjeras</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	Idem	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Derechos humanos-educación cívica</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	Idem	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Educación liberal-crecimiento personal (es decir, artístico, cultural)</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	Idem	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Otros (describalos brevemente a continuación):</i> Medio ambiente, género, educación popular, pensamiento complejo, construcción del juego y el lenguaje corporal, comunicación y narración audiovisual, complejidad y política, educación popular y salud, creatividad, identidad y cultura popular, economía y educación social y popular, riesgos de accidentes, niñez y adolescencia, ciencia y tecnología, vida saludable, conocimientos básicos, informática, recreación y deportes.	<input checked="" type="checkbox"/>	Idem	<input checked="" type="checkbox"/>

5.2 ¿Hay encuestas sobre la oferta y la demanda?		
	Oferta	Demanda
En educación de adultos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
En alfabetización de adultos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Sírvase presentar referencias o adjunte informes que se hayan elaborado con la información recogida por esas encuestas (si es el caso).</i>		
No hay encuestas sobre la oferta en educación y alfabetización de adultos. Sin embargo, con respecto a la demanda, a través de diversos mecanismos de consulta se realiza el relevamiento de intereses de los participantes o población objetivo desde los diferentes organismos que ofertan este tipo de propuestas.		

5.3 Enumere las lenguas que se utilizan en la oferta de programas de alfabetización. Indique si el material didáctico está disponible en la lengua correspondiente.	
<i>(agregue tantas líneas como sean necesarias)</i>	<i>Marque si hay material didáctico disponible en la lengua</i>
Español	<input checked="" type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>

	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>

5.4 Enumere y describa brevemente, si es el caso, desafíos clave relacionados con la implementación de cursos de alfabetización en lenguas distintas a la(s) oficial(es) o dominante(s).

No aplica a la realidad uruguaya.

5.5 ¿Han cambiado las lenguas en que se ofrecen los programas de alfabetización después del examen a medio plazo del DNUA en 2006?	<i>Sí</i>	<i>No</i>
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Si la respuesta es afirmativa, presente una breve descripción y referencias:</i> No aplica a la realidad uruguaya.		

5.6 ¿En qué niveles administrativos se elabora el material didáctico y quién participa en el proceso?			
	Marque todo lo que es pertinente	¿Participan las comunidades locales?	
		Sí	No
Nivel nacional	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Nivel subnacional	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Sírvase ofrecer referencias o adjunte documentos sobre la participación de la comunidad local:
 Sobre los niveles administrativos que elaboran el material didáctico y la participación en dicho proceso, corresponde indicar que en la mayoría de los casos se elaboran a nivel central – planes y programas educativos- y no hay participación directa de la comunidad local en dicha elaboración.
 Por otra parte, en algunos programas, los educadores o docentes cuentan con autonomía para elaborar materiales didácticos adecuados al contexto en el que desarrollan sus prácticas.

5.7 Sírvase ofrecer toda información, explicación o comentario adicional que considere pertinente a fin de clarificar cualquier cuestión posible relativa a la información en las preguntas 5.1 a 5.6. Preste particular atención a las prácticas y servicios innovadores destinados a los grupos marginados.
No se cuenta con información adicional.

5.8 ¿Recolecta el gobierno información sobre los rubros siguientes:	Marque todo lo que es pertinente
Matrícula en programas de educación de adultos (que no son de alfabetización)?	<input checked="" type="checkbox"/>
Asistencia a programas de educación de adultos (que no son de alfabetización)?	<input checked="" type="checkbox"/>
Terminación en programas de educación de adultos (que no son de alfabetización)?	<input checked="" type="checkbox"/>
Matrícula en programas de alfabetización?	<input checked="" type="checkbox"/>
Asistencia a programas de alfabetización?	<input checked="" type="checkbox"/>
Terminación en programas de alfabetización?	<input checked="" type="checkbox"/>

Si la información está disponible, consigne las cifras y la documentación correspondiente, o aporte referencias:
 En cuanto a la recolección de información por parte del gobierno sobre: matrícula en programas de educación de adultos; asistencia a programas de educación de adultos; terminación de programas de educación de adultos; matrícula en programas de alfabetización; asistencia a programas de alfabetización; terminación en programas de alfabetización; surge que en todos los casos se releva y que dicha información se encuentra disponible en la Encuesta Continua de Hogares (INE), censo educativo y anuario del MEC.
 Los diferentes programas que se desarrollan desde el ámbito público en educación y alfabetización de adultos cuentan con una serie de instrumentos que permiten monitorear la matrícula, asistencia, y cuando corresponde, el nivel de aprobación de los participantes.

5.9 ¿Mide el gobierno los resultados del aprendizaje de los programas siguientes: (marque todo lo que es pertinente)				
	Solo por los profesores o facilitadores	Pruebas estandarizadas con propósitos estadísticos	Pruebas estandarizadas con propósitos de certificación	Otros

Programas de educación de adultos (que no son de alfabetización)?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programas de alfabetización de adultos?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p><i>Si la información está disponible, consigne las cifras y la documentación correspondiente, o aporte referencias:</i></p> <p>No se cuenta con información sobre cifras y documentación correspondiente. Cabe señalar que los resultados de los programas de educación y de alfabetización de adultos se miden a través de pruebas estandarizadas, implementadas desde el gobierno, con propósitos estadísticos.</p>				

5.10 ¿Existen diferencias entre hombres y mujeres en relación con su participación en los programas de educación o de alfabetización de adultos?	<i>Marque todo lo que es pertinente</i>	
	<i>Sí</i>	<i>No</i>
Educación de adultos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Alfabetización de adultos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si la respuesta es afirmativa, ¿quiénes participan más?	Educación de Adultos	Alfabetización de Adultos
Mujeres	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Hombres	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Si hay diferencias: ¿se han adoptado medidas para enfrentarlas en los programas de educación o de alfabetización de adultos?</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
Educación de adultos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Alfabetización de adultos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p><i>Si se han adoptado medidas, presente una breve descripción y referencias:</i></p> <p>Sobre las diferencias existentes y las medidas que en consecuencia se han implementado en ambos casos – educación de adultos y alfabetización- se trata de la transversalización de la perspectiva de género en las políticas educativas.</p>		

5.11 Sírvase ofrecer toda información, explicación o comentario adicional que considere pertinente a fin de clarificar cualquier cuestión posible relativa a la información en las preguntas 5.8 a 5.10. Preste particular atención a las cuestiones relacionadas con la equidad en lo que se refiere al acceso, la participación y los resultados.
No se realizan comentarios ni se aporta información complementaria sobre acceso y participación de jóvenes y adultos en programas de educación y alfabetización.

6. Calidad: aseguramiento de la calidad

6.1 ¿Se dispone de criterios de calidad de la educación y la alfabetización de adultos en las áreas de currículo, material didáctico, formación de facilitadores, métodos de enseñanza-aprendizaje y evaluación de los resultados del aprendizaje? Si la respuesta es afirmativa, especifíquelos. ¿Desde cuándo están vigentes?

Educación de adultos			
Área	<i>Marque cuando existen criterios de calidad</i>	<i>Indique el año en que se introdujeron criterios de calidad</i>	<i>Especifique los criterios de calidad existentes</i>
Currículo	<input checked="" type="checkbox"/>	1990, 2005, 2007 y 2008	sin datos
Material didáctico	<input checked="" type="checkbox"/>	1990, 1995, 2005, 2007 y 2009	s/d
Formación de facilitadores	<input checked="" type="checkbox"/>	2005 y 2007	s/d
Métodos de enseñanza-aprendizaje	<input checked="" type="checkbox"/>	1990, 1995, 2005 y 2007	s/d
Evaluación de los resultados del aprendizaje	<input checked="" type="checkbox"/>	1990, 2005 y 2007	s/d
Alfabetización de adultos			
Área	<i>Marque cuando existen criterios de calidad</i>	<i>Indique el año en que se introdujeron criterios de calidad</i>	<i>Especifique los criterios de calidad existentes</i>
Currículo	<input checked="" type="checkbox"/>	1990, 2005, 2007 y 2008	sin datos
Material didáctico	<input checked="" type="checkbox"/>	1990, 1995, 2005, 2007 y 2009	s/d
Formación de facilitadores	<input checked="" type="checkbox"/>	2005 y 2007	s/d
Métodos de enseñanza-aprendizaje	<input checked="" type="checkbox"/>	1990, 1995, 2005 y 2007	s/d
Evaluación de los resultados del aprendizaje	<input checked="" type="checkbox"/>	1990, 2005 y 2007	s/d

6.2 ¿Existen programas para realizar la formación inicial y continua de los educadores-facilitadores de educación y alfabetización de adultos? Marque todo lo que es pertinente, teniendo en cuenta el proveedor y el tipo de programa de formación.

Educación de adultos

Proveedor	Inicial		En servicio	
	Marque en caso afirmativo	Duración tipo (meses)	Marque en caso afirmativo	Duración tipo (meses)
Institución gubernamental	<input checked="" type="checkbox"/>	24 a 48 meses	<input type="checkbox"/>	
Universidad	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
Empresa privada	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
Organización no gubernamental	<input checked="" type="checkbox"/>	a partir de 6 meses	<input type="checkbox"/>	
Alfabetización de adultos				
Proveedor	Inicial		En servicio	
	Marque en caso afirmativo	Duración tipo (meses)	Marque en caso afirmativo	Duración tipo (meses)
Institución gubernamental	<input checked="" type="checkbox"/>	24 a 48 meses	<input type="checkbox"/>	
Universidad	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
Empresa privada	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
Organización no gubernamental	<input checked="" type="checkbox"/>	a partir de 6 meses	<input type="checkbox"/>	

6.3 ¿Cuál es la remuneración mensual promedio (en valores nominales en moneda local) de un educador o facilitador a tiempo completo en los programas siguientes (*año académico que concluye en 2010*)?

Programa	Remuneración mensual promedio, si está disponible	Comentarios/fuente
Educación de adultos (excluyendo programas de alfabetización)	\$U 20.000 (pesos uruguayos)	Promedio realizado a partir de los datos suministrados por los organismos y organizaciones encargadas de la Educación de Adultos.
Alfabetización de adultos	\$U 10.000 (pesos uruguayos)	Promedio realizado a partir de los datos suministrados por los organismos y organizaciones encargadas de la Alfabetización de Adultos.

6.4 ¿Ha emprendido el gobierno alguna iniciativa en relación con las condiciones de trabajo de los educadores, facilitadores o voluntarios a cargo de adultos? Marque si la respuesta es afirmativa.

	Marque todo lo que es pertinente
Educación de adultos	<input checked="" type="checkbox"/>
Alfabetización de adultos	<input checked="" type="checkbox"/>

6.5 ¿El gobierno nacional o los gobiernos subnacionales han implementado mecanismos de monitoreo y evaluación? (en caso afirmativo, marque todo lo que es pertinente)		
	Monitoreo	Evaluación
Educación de adultos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Alfabetización de adultos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<p><i>Sírvase presentar una breve descripción y referencias:</i> En cuanto a los mecanismos de monitoreo y evaluación desde el gobierno nacional o sub-nacionales, manifiestan que sí existe tanto en la educación de personas jóvenes y adultas como en la alfabetización a nivel de la DSEA/ANEP y MIDES.</p>		

6.6 ¿El gobierno nacional o los gobiernos subnacionales han encargado estudios para informar la política, así como el diseño y la ejecución de programas desde 2009?	
	<i>Marque todo lo que es pertinente</i>
Aprendizaje a lo largo de toda la vida	<input checked="" type="checkbox"/>
Educación de adultos	<input checked="" type="checkbox"/>
Alfabetización de adultos	<input checked="" type="checkbox"/>
<p><i>Si ha marcado una o más casillas, sírvase presentar una breve descripción y referencias:</i> Sobre los estudios a cargo del gobierno para informar sobre la política, el diseño y la ejecución de programas desde el año 2009, se realizan tanto en educación, como en alfabetización de adultos a través de organismos oficiales.</p>	

6.7 Sírvase ofrecer toda información, explicación o comentario adicional que considere pertinente a fin de clarificar cualquier cuestión posible relativa a la información en esta sección.
No se registran comentarios.

7. Seguimiento de la CONFINTEA VI: actividades adicionales

7.1 Indique las actividades se han implementado para el seguimiento de la CONFINTEA VI y la ejecución del *Marco de acción de Belém*.

	Marque si se ha ejecutado
Defensa activa (conferencias, foros, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>
Campañas mediáticas	<input checked="" type="checkbox"/>
Publicaciones (folletos, prospectos, carteles, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>
Creación de comités para incorporar la educación y la alfabetización de adultos	<input checked="" type="checkbox"/>
Semana del Educando Adulto-Festivales del aprendizaje	<input checked="" type="checkbox"/>
Creación de redes o foros de educandos	<input type="checkbox"/>
Traducción del <i>Marco de acción de Belém</i> a la lengua nacional	<input type="checkbox"/>
Presentación del <i>Marco de acción de Belém</i> al Parlamento	<input type="checkbox"/>
Elaboración de un plan de financiación	<input type="checkbox"/>
Elaboración de una hoja de ruta nacional para la implementación del <i>Marco de acción de Belém</i>	<input checked="" type="checkbox"/>
Otras (sírvese especificar a continuación)	
Cabe destacar la creación del Comité Nacional de Articulación y Seguimiento de la EPJA en Uruguay como una acción trascendente, así como la firma de un convenio con la Universidad de la República para implementar un monitoreo y seguimiento de los acuerdos y metas de CONFINTEA VI.	<input checked="" type="checkbox"/>

7.2 ¿Existe alguna experiencia innovadora en educación o alfabetización de adultos que se haya desarrollado en su país desde 2009 (CONFINTEA VI) y que podría ser instructiva para otros países? Si la respuesta es afirmativa, sírvase presentar una breve descripción y referencias.

En lo que refiere a la existencia de alguna experiencia innovadora en educación o alfabetización de adultos desarrollada desde 2009, se hace referencia al Programa "Yo Sí Puedo" del MIDES, el Programa "Aprender Siempre", Programa Nacional de "Educación y Trabajo" para jóvenes de 15 años que no estudian ni trabajan, del MEC ambos y al Programa "Uruguay Estudia" para promover la culminación de niveles educativos a personas jóvenes y adultas que se encontraban fuera del sistema educativo, de carácter interinstitucional, que preside el MEC.

Por parte, desde la ANEP se retoma la educación de personas jóvenes y adultas (DSEA), se desarrollan experiencias de educación en contextos de encierro, el Programa Rumbo (CETP – UTU), el Programa Pro CES (CES) y el Programa "Puente" de la DSEA.

7.3 Sírvase presentar toda información, explicación o comentario adicional que considere pertinente a fin de clarificar cualquier cuestión posible relativa a la información en esta sección.

No se registra.

8. El Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (2003-2012): actividades específicas emprendidas en este marco tras el examen a medio plazo del DNUA en 2006

8.1 ¿Qué iniciativas o actividades específicas de defensa activa de la alfabetización de jóvenes y adultos se han emprendido en su país durante los últimos cinco años? Sírvase clasificarlas según su frecuencia o intensidad, así como por sus resultados o impacto.

	Frecuencia				Resultados			
	Muy frecuente	Frecuente	Escasa	Nula	Excelentes	Buenos	Modestos	No hay resultados
Actividades de defensa activa (conferencias, foros, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Campanñas mediáticas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Publicaciones (folletos, prospectos, carteles, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras (sírvase especificar más abajo) Publicidad Oficial	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

8.2 ¿Han habido iniciativas o actividades específicas en apoyo de

	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...mujeres y niñas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Si la respuesta es afirmativa, presente una breve descripción y referencias:</i> En cuanto a las iniciativas o actividades específicas en apoyo a niños/as la respuesta es afirmativa y se identifica como actor ejecutor al INFAMILIA e INMUJERES (MIDES) así como al INJU e INAU.		
...otros grupos excluidos, subrepresentados o desfavorecidos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Si la respuesta es afirmativa, presente una breve descripción y referencias:</i> Por otra parte, también responden afirmativamente acerca de la existencia de iniciativas/actividades relacionadas a los afro descendientes. También se han desarrollado iniciativas o actividades en apoyo a población carcelaria, jóvenes en conflicto con la justicia y personas con discapacidad.		

8.3 ¿Cómo tasaría el impacto del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización en el impulso de sus esfuerzos de defensa activa en favor de la alfabetización?

Contribuyó significativamente <input checked="" type="checkbox"/>	Contribuyó mucho <input type="checkbox"/>	Contribuyó poco <input type="checkbox"/>	No contribuyó <input type="checkbox"/>
<i>Si su respuesta no es 'no contribuyó', sírvase presentar una breve explicación y ejemplos de los esfuerzos de defensa activa y comente sobre su grado de éxito:</i>			

8.4 ¿Han cambiado las políticas de alfabetización en su país durante los últimos cinco años?	Sí	No
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>Si la respuesta es afirmativa, presente una breve explicación: Se ha promovido la alfabetización, la educación básica y muy especialmente el rol de la comunidad educativa. Refieren un cambio en las políticas de alfabetización en el país en los últimos cinco años que se sustenta en políticas sistematizadas, focalizadas a poblaciones vulnerables y con evaluación continua.</p>		

8.5 ¿Han cambiado las metas de alfabetización en su país durante los últimos cinco años?	Sí	No
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>Si la respuesta es afirmativa, presente una breve explicación: En este punto, es posible advertir opiniones opuestas de los actores consultados. Por una parte, algunos manifiestan que no ha habido cambios en las metas de alfabetización durante los últimos cinco años. Por otra, otros responden que sí se registran cambios importantes vinculados a la universalización de la educación básica, el acceso a las TIC y la diversificación de la matriz educativa. Desde el MEC adherimos a esta última perspectiva.</p>		

8.6 ¿Cuáles son actualmente las necesidades del país en materia de desarrollo de capacidades en alfabetización, y cuáles son los obstáculos y desafíos para satisfacerlas?		
<p>Con respecto a las necesidades actuales del país en materia de desarrollo de capacidades en alfabetización y los obstáculos y desafíos para su satisfacción, se plantea la necesidad de contar con formadores específicos, locales adecuados y disponibilidad de transporte para acceder a determinadas zonas rurales. Corresponde señalar que en nuestro país desde el año 2005 a partir de las políticas sociales ha sido potenciada la educación de personas jóvenes y adultas como un marco necesario para la alfabetización. Por lo tanto el principal desafío es considerarla como un acceso a la educación integral, al aprendizaje a lo largo de toda la vida y a la inclusión y participación social.</p>		

8.7 ¿Cuáles son los principales desafíos respecto a la planificación, ejecución, administración, monitoreo y evaluación de sus programas de alfabetización?		
<p>Los principales desafíos para la planificación, ejecución, administración, monitoreo y evaluación de los programas de alfabetización son: profundizar y ampliar la articulación de la EPJA dentro de la ANEP, dentro del SNEP, y dentro de todas las políticas públicas, mejorando coordinación, cobertura y calidad. Profundizar y consolidar la articulación entre los diferentes programas que se desarrollan desde la educación formal y no formal e incluir transversalmente la EPJA en las diferentes políticas públicas sectoriales.</p> <p>Coordinar y supervisar los programas de la EPJA con la finalidad de potenciar la especificidad que la población requiere, las necesidades de desarrollo humano y la continuidad educativa.</p> <p>Desarrollar la investigación sobre los beneficiarios de educación y alfabetización de adultos en relación a los impactos que esta produce en los diferentes aspectos de sus vidas, por ej. integración social y laboral.</p>		

8.8 ¿Hay otros obstáculos o retos importantes para aumentar los esfuerzos en materia de alfabetización?
¿Cuáles áreas, mencionadas aquí u otras, requieren investigación adicional?

Si bien se aprecian avances, el principal obstáculo lo constituye la oferta educativa en alfabetización, que no cubre en su totalidad o no se adapta a la complejidad de la realidad social.
Los retos identificados se vinculan con necesidad de llegada de la alfabetización a las personas en situación de privación de libertad, la población rural y con discapacidad.

8.9 ¿Cuáles son las perspectivas para sostener los esfuerzos en materia de alfabetización más allá de 2013? ¿Qué medidas planea adoptar su gobierno a este respecto?

Sobre las perspectivas para sostener los esfuerzos en materia de alfabetización más allá del año 2013 y las medidas a adoptar al respecto, los actores consultados consideran que se deberían reforzar los recursos humanos y el presupuesto, extender las políticas al medio sub urbano y rural y diversificar la matriz educativa.

Consideraciones finales

A modo de cierre, se plantean a continuación una serie de valoraciones con respecto a la Educación de Personas Jóvenes y Adultas tomadas del encuentro: “La política de educación de personas jóvenes y adultas: la experiencia uruguaya (2005 – 2011)” (antes y después del Marco de Acción de Belem), por parte del Comité Nacional de Articulación y Seguimiento de la EPJA en Uruguay del 17 de noviembre de 2011:

- a. Los conceptos de «educación de personas jóvenes y adultas» y «aprendizaje a lo largo de toda la vida» aún no son totalmente claros y comprendidos.
- b. Se menciona la EPJA en los documentos de política y programas. Se reconoce la importancia de promover el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
Se menciona la alfabetización en el texto legal, se reconoce su importancia, y se implementaron nuevas acciones.
Pero, aún falta mucho por avanzar; se mantiene una visión tradicional sobre la alfabetización y la educación de personas jóvenes y adultas.
- c. Resulta difícil movilizar o incluso identificar la gran variedad de actores, para lograr una acción concertada y efectiva.
- d. Los problemas conceptuales inciden directamente en las dificultades de articulación y coordinación.
- e. La EPJA y sus actores tienen un problema de identidad.
- f. Es fundamental construir marcos teóricos y políticos más integrales, con programas y proyectos que contribuyan al aprendizaje a lo largo y lo ancho de toda la vida de la gente.
- g. Es necesario crear relaciones más sólidas entre la educación, (incluyendo la EPJA), y otros sectores: trabajo, salud, programas sociales, educación física, recreación y deportes, escolar, ambiental, artística, comunicación.
- h. En general, la EPJA en Uruguay sigue siendo muy difusa y vulnerable.